

La misión de Tesla: acelerar la transición del mundo hacia la energía sostenible.

La misión de Tesla es más que una simple declaración, es un principio rector de cómo nos gobernamos como empresa. Como empresa a la vanguardia de la innovación para la energía y el transporte, nos regimos por los principios del trabajo arduo, el desempeño excepcional, la integridad y la justicia.

Nuestro Código de conducta para Proveedores ("Código") así como nuestras políticas de Derechos Humanos y Materiales responsables son la base para asegurar la responsabilidad social, ambiental y la conducta ética en toda nuestra cadena de suministro, desde las materias primas hasta las puertas de nuestras instalaciones. Los principios descritos en este Código rigen la relación de nuestros proveedores (definidos como todas las empresas o personas de las que Tesla recibe bienes y servicios, así como su personal, agentes y subcontratistas) con Tesla y la forma en que esperamos que operen sus propios negocios. El Código representa un estándar mínimo que nuestros proveedores seguirán y, cuando existan diferencias entre el Código y las leyes y normativas locales o nacionales aplicables, Tesla espera que el proveedor siga el estándar más estricto.

Tesla tomará medidas para garantizar que las prácticas comerciales de nuestros proveedores sean coherentes con el Código. Esto se aplica tanto en nuestra selección de nuevos proveedores como en nuestras relaciones continuas con nuestros proveedores existentes. Esperamos que nuestros proveedores no solo realicen negocios de acuerdo con este Código, sino que también establezcan expectativas similares con su propia cadena de suministro.

Los proveedores mantendrán registros precisos y actualizados que indiquen su cumplimiento con este Código y con todas las leyes y normativas vigentes. A solicitud de Tesla para proporcionar dichos registros o políticas y procedimientos internos, la documentación se compartirá con prontitud. Si bien se espera que los proveedores demuestren su cumplimiento con el Código cuando se les solicite, Tesla también se reserva el derecho de auditar las instalaciones y prácticas de los proveedores para confirmar el cumplimiento. Se alienta a los proveedores a desarrollar y hacer público su propio código de prácticas comerciales y políticas de código de conducta para proveedores, y a informar públicamente sobre sus propios esfuerzos para monitorear y hacer cumplir estos estándares de conducta y cumplimiento a lo largo de sus cadenas de suministro.

A. MANO DE OBRA

Nuestros proveedores se comprometerán a defender los derechos humanos de los trabajadores y a tratarlos con dignidad y respeto tal como los entiende la comunidad internacional. Esto se aplica a todos los trabajadores, incluidos los temporales, inmigrantes, estudiantes, contratados, empleados directos y cualquier otro tipo de trabajador. Las normas reconocidas, tal como se establecen en las Referencias, se utilizaron para preparar el Código y pueden ser fuentes útiles de información adicional. Las normas laborales son:

- 1) Empleo de libre elección

No se permite el trabajo forzado, en condiciones de servidumbre (incluida la servidumbre por deudas) o por contrato, el trabajo penitenciario involuntario o de explotación, la esclavitud o la trata de personas. Esto incluye transportar, albergar, reclutar, transferir o recibir personas por medio de amenazas, fuerza, coacción, secuestro o fraude por trabajo o servicios. No habrá restricciones irrazonables a la libertad de movimiento de los trabajadores en las instalaciones, además de restricciones irrazonables para entrar o salir de las instalaciones proporcionadas por la empresa, incluidos, si corresponde, los dormitorios o las habitaciones de los trabajadores. Como parte del proceso de contratación, todos los trabajadores recibirán un contrato de empleo por escrito en su idioma nativo que contenga una descripción de los términos y condiciones de empleo. Los trabajadores inmigrantes extranjeros recibirán el contrato de empleo antes de que el trabajador salga de su país de origen y no se permitirá ninguna sustitución o cambio(s) en el contrato de empleo al llegar al país de destino, a menos que estos cambios se realicen para cumplir con las leyes locales y proporcione condiciones iguales o mejores. Todo el trabajo será voluntario y los trabajadores tendrán la libertad para dejar de trabajar en cualquier momento o terminar su empleo sin penalización si se da un aviso razonable de acuerdo con el contrato del trabajador. Los empleadores, agentes y sub agentes no pueden retener, destruir, ocultar o confiscar documentos de identidad o de inmigración, tales como identificaciones emitidas por el gobierno, pasaportes o permisos de trabajo. Los empleadores solo pueden retener documentación si dicha retención es requerida por ley. En este caso, en ningún momento se negará a los trabajadores el acceso a sus documentos. No se requerirá que los trabajadores paguen a los agentes del empleador o sub agentes los honorarios de contratación u otros honorarios relacionados por su empleo. Si se determina que los trabajadores han pagado dichos honorarios, dichos honorarios se reembolsarán al trabajador en un plazo de 30 días.

2) Trabajadores jóvenes

No se utilizará mano de obra infantil en ninguna etapa de la fabricación. El término "infantil" se refiere a cualquier persona menor de (i) la edad de 15 años, (ii) la edad mínima legal aplicable para completar la educación obligatoria en un país, o (iii) por debajo de la edad mínima legal para trabajar en el país. Los proveedores implementarán un mecanismo apropiado para verificar la edad de los trabajadores. Se respalda el uso de programas legítimos de aprendizaje en el lugar de trabajo, que cumplan con todas las leyes y normativas. Los trabajadores menores de 18 años (trabajadores jóvenes) no realizarán trabajos que puedan poner en peligro su salud o seguridad, incluidos los turnos nocturnos y las horas extraordinarias. Los proveedores garantizarán una gestión adecuada de los estudiantes trabajadores mediante el mantenimiento adecuado de los registros de los estudiantes, la debida diligencia rigurosa del socio educativo y la protección de los derechos de los estudiantes de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables. Los proveedores proporcionarán el soporte y la formación adecuados a todos los estudiantes trabajadores. En ausencia de una ley local, el salario para trabajadores estudiantes, pasantes y aprendices será al menos el mismo salario que otros trabajadores de nivel de entrada que realizan tareas iguales o similares. Si se identifica trabajo infantil, se proporcionará asistencia y reparación de acuerdo con las normas internacionales o locales más estrictas.

3) Horas de trabajo

Los estudios de prácticas comerciales vinculan claramente la tensión de los trabajadores con la reducción de la productividad, el aumento de la rotación y el aumento de lesiones

y enfermedades. Las horas de trabajo no excederán el máximo establecido por la ley local. Además, una semana laboral no superará las 60 horas semanales, incluidas las horas extraordinarias, excepto en casos de emergencia o circunstancias poco comunes. Todas las horas extraordinarias serán voluntarias. Se permitirá a los trabajadores al menos un día libre cada siete días, definido como un período de descanso de al menos 24 horas consecutivas cada siete días. Los proveedores llevarán registros de pago y horas de trabajo de los empleados de acuerdo con las leyes locales y nacionales y proporcionar registros a Tesla si así lo solicita.

4) Salarios y beneficios

La compensación pagada a los trabajadores cumplirá con todas las leyes salariales aplicables, incluidas las relacionadas con el salario mínimo, las horas extraordinarias y los beneficios exigidos por ley. De conformidad con las leyes locales, los trabajadores serán compensados por las horas extraordinarias con tarifas de pago superiores a las tarifas regulares por hora. No se permitirán deducciones del salario como medida disciplinaria. Para cada período de pago, los trabajadores recibirán una declaración de salarios oportuna y comprensible que incluya información suficiente para verificar la compensación precisa por el trabajo realizado. Todo uso de mano de obra temporal, de despacho y subcontratada estará dentro de los límites de la ley local.

5) Trato humano

No habrá trato duro o inhumano, lo que incluye violencia, violencia de género, acoso sexual, abuso sexual, castigo corporal, coacción mental o física, acoso, vergüenza pública o agresión verbal de los trabajadores; ni tampoco se amenazará con dar estos tipos de trato. Las políticas y procedimientos disciplinarios en soporte de estos requisitos estarán claramente definidos y comunicados a los trabajadores.

6) Ausencia de discriminación y de acoso

Los proveedores se comprometerán con un lugar de trabajo exento de acoso y discriminación ilegal. Las empresas no participarán en discriminación o acoso por motivos de raza, color, edad, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, origen etnia o nacionalidad, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, afiliación sindical, condición de ex combatiente de las fuerzas armadas, información genética protegida o estado civil en las prácticas de contratación y empleo, tales como salarios, promociones, recompensas y acceso a formación. Se proporcionará a los trabajadores ajustes razonables para las prácticas religiosas. Además, los trabajadores o potenciales trabajadores no serán sometidos a pruebas médicas, incluyendo pruebas de embarazo o virginidad, ni a exámenes físicos que puedan utilizarse de forma discriminatoria. Esto se redactó teniendo en cuenta el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) de la OIT (n.º 111).

7) Libertad de asociación

De conformidad con las leyes locales, los proveedores respetarán el derecho de todos los trabajadores a formar y afiliarse a sindicatos de su elección, a negociar colectivamente y a participar en reuniones pacíficas, así como respetar el derecho de los trabajadores a abstenerse de tales actividades. Los trabajadores y/o sus representantes podrán comunicarse abiertamente y compartir ideas e inquietudes con la gerencia con respecto a

las condiciones de trabajo y las prácticas de la gerencia sin temor a discriminación, represalia, intimidación o acoso.

B. SALUD Y SEGURIDAD

Los proveedores reconocen que, además de minimizar la incidencia de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, un entorno de trabajo seguro y saludable mejora la calidad de los productos y servicios, la consistencia de la producción y la retención y la moral de los trabajadores. Los proveedores también reconocen que la participación y la formación continuas de los trabajadores son esenciales para identificar y resolver problemas de salud y seguridad en el lugar de trabajo. Los sistemas de gestión reconocidos, como la norma ISO 45001 y las Directrices de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, se utilizaron como referencias para la preparación del Código y pueden ser fuentes útiles de información adicional. Los estándares de salud y seguridad son:

1) Seguridad en el trabajo

El potencial de exposición del trabajador a peligros para la salud y la seguridad (químicos, eléctricos y otras fuentes de energía, incendios, vehículos y peligros de caídas, etc.) se identificará, evaluará y mitigará utilizando la jerarquía de control de riesgos, lo que incluye la eliminación del peligro, la sustitución de procesos o materiales, el control mediante un diseño apropiado, la implementación de controles de ingeniería y administración, mantenimiento preventivo y procedimientos de trabajo seguro (incluido el bloqueo/etiquetado), y proporcionando capacitación continua en salud y seguridad en el trabajo. Cuando los peligros no puedan controlarse adecuadamente por estos medios, se proporcionará a los trabajadores equipo de protección personal apropiado y en buen estado, y materiales educativos sobre los peligros asociados con estos peligros. También se tomarán medidas razonables para alejar a las mujeres embarazadas y las madres lactantes de condiciones de trabajo con alto riesgo, eliminar o reducir cualquier riesgo de salud y seguridad en el lugar de trabajo para las mujeres embarazadas y las madres lactantes, incluidos los asociados con sus asignaciones de trabajo, y proporcionar adaptaciones razonables para las madres lactantes.

2) Preparación para emergencias

Las situaciones y eventos potenciales de emergencia se identificarán y evaluarán, y su impacto se minimizará mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta, incluidos informes de emergencia, procedimientos de notificación y de evacuación de empleados, formación de los trabajadores y simulacros. Los simulacros de emergencia se realizarán al menos una vez al año o según lo requiera la ley local, lo que sea más estricto. Los planes de emergencia también incluirá equipo apropiado de detección y extinción de incendios, salida despejada y sin obstrucciones, instalaciones de salida adecuadas, información de contacto para los servicios de emergencia y planes de recuperación. Dichos planes y procedimientos se centrarán en minimizar el daño a la vida, el medio ambiente y la propiedad.

3) Lesiones y enfermedades en el trabajo

Se implementarán procedimientos y sistemas para prevenir, gestionar, rastrear y reportar lesiones y enfermedades en el trabajo, incluidas disposiciones para alentar a los trabajadores a informar, clasificar y registrar los casos de lesiones y enfermedades, brindar el tratamiento médico necesario, investigar casos e implementar acciones correctivas para eliminar su causas, y facilitar la reincorporación de los trabajadores al trabajo.

4) Higiene industrial

La exposición de los trabajadores a agentes químicos, biológicos y físicos se identificará, evaluará y controlará de acuerdo con la jerarquía de control de riesgos. Si se identificaron peligros potenciales, los proveedores buscarán oportunidades para eliminar y/o reducir los peligros potenciales. Si la eliminación o reducción de los peligros no es factible, los peligros potenciales se controlarán mediante un diseño, ingeniería y controles administrativos adecuados. Cuando los peligros no puedan controlarse adecuadamente por tales medios, los trabajadores recibirán y utilizarán equipo de protección personal apropiado y en buen estado de forma gratuita. Los programas de protección serán continuos e incluirán materiales educativos sobre los riesgos asociados con estos peligros.

5) Trabajo físicamente exigente

Se identificará, evaluará y controlará la exposición del trabajador a los peligros de las tareas físicamente exigentes, incluida la manipulación manual de materiales y el levantamiento pesado o repetitivo, la permanencia de pie prolongada y las tareas de ensamblaje muy repetitivas o forzosas.

6) Protección de las máquinas

Se evaluarán los peligros de seguridad de la maquinaria de producción y de otras máquinas. Se proporcionarán protecciones físicas, enclavamientos y barreras, y se mantendrá adecuadamente en caso de que la maquinaria presente un peligro de lesiones para los trabajadores.

7) Salubridad, alimentación y vivienda

Se le proporcionará a los trabajadores acceso a instalaciones con baños limpios, agua potable, para preparación higiénica de comida, almacenamiento y comedores. Los dormitorios de los trabajadores proporcionados por el Proveedor o un agente laboral se mantendrán limpios y seguros, y contarán con salidas de emergencia adecuadas, agua caliente para bañarse y ducharse, iluminación, calefacción y ventilación adecuadas, lugares individuales seguros para almacenar artículos personales y de valor, y espacio personal razonable junto con privilegios razonables de entrada y salida.

8) Comunicación de salud y seguridad

Los proveedores proporcionarán a los trabajadores información y capacitación adecuadas sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo en el idioma del trabajador o en un idioma que el trabajador pueda entender para todos los peligros identificados en el lugar de trabajo a los que están expuestos los trabajadores, incluidos, entre otros, mecánicos, eléctricos, químicos, incendios, peligros físicos, patógenos, toxinas y otros riesgos relacionados con la salud. La información relacionada con la salud y la seguridad se

publicará claramente en las instalaciones o se colocará en un lugar identificable y accesible para los trabajadores. Se proporciona capacitación a todos los trabajadores antes del inicio del trabajo y regularmente a partir de entonces. Se alentará a los trabajadores a plantear cualquier inquietud sobre salud y seguridad sin represalias.

C. MEDIO AMBIENTE

Los proveedores reconocen que la responsabilidad medioambiental es integral para producir productos de clase mundial. Los proveedores identificarán los impactos medioambientales y minimizarán los efectos adversos en la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales dentro de sus operaciones de fabricación, a la vez que protegen la salud y la seguridad del público. En la preparación del Código se utilizaron sistemas de gestión reconocidos, como ISO14001 y el Sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS, por sus siglas en inglés), que pueden ser una fuente útil de información adicional. Los estándares medioambientales relevantes que se seguirán son:

1) Permisos e informes medioambientales

Todos los permisos medioambientales requeridos (por ejemplo, supervisión de vertidos), aprobaciones y registros se obtendrán, mantendrán y actualizarán, y se cumplirán sus requisitos operativos y de informes.

2) Prevención de la contaminación y reducción de recursos

Las emisiones y vertidos de contaminantes y la generación de desechos se minimizarán o eliminarán en el punto de origen o mediante prácticas tales como agregar equipos de control de la contaminación; modificar los procesos de producción, mantenimiento y de las instalaciones; o por otros medios. El uso de recursos naturales, incluido el agua, los combustibles fósiles, los minerales y los productos forestales vírgenes, se conservará mediante prácticas como la modificación de los procesos de producción, mantenimiento y las instalaciones, la sustitución de materiales, la reutilización, la conservación, el reciclaje u otros medios.

3) Sustancias Peligrosas

Las sustancias químicas, los residuos y otros materiales que representen un peligro para las personas o el medio ambiente se identificarán, etiquetarán y administrarán para garantizar que su manipulación, movimiento, almacenamiento, uso, reciclaje o reutilización y eliminación se haga de manera segura.

4) Residuos sólidos

Los proveedores implementarán un enfoque sistemático para identificar, administrar, reducir y eliminar o reciclar de manera responsable los residuos sólidos (no peligrosos). Proporcionarán los datos de todos los productos y servicios relacionados a Tesla cuando los solicite.

5) Emisiones al aire

Las emisiones al aire de sustancias químicas orgánicas volátiles, aerosoles, corrosivas, partículas, sustancias que agotan la capa de ozono y subproductos de la combustión generados por las operaciones se describirán, monitorearán de forma rutinaria, controlarán y tratarán según sea necesario antes de su emisión. Las sustancias que agotan la capa de ozono se gestionarán de forma eficaz de conformidad con el Protocolo de Montreal y las normativas aplicables. Los proveedores realizarán monitoreos de manera rutinaria del desempeño de sus sistemas de control de emisiones al aire. Proporcionarán los datos de todos los productos y servicios relacionados a Tesla cuando los solicite.

6) Restricciones de materiales

Los proveedores cumplirán con todas las leyes, normativas y requisitos de los clientes aplicables con respecto a la prohibición o restricción de sustancias específicas en los productos y la fabricación, incluido el etiquetado para reciclaje y eliminación.

7) Gestión del agua

Los proveedores implementarán un programa de gestión del agua que documente, describa y monitoree las fuentes, el uso y el vertido del agua, busque oportunidades para conservar el agua y controle los canales de contaminación. Todas las aguas residuales se describirán, monitorearán, controlarán y tratarán según sea necesario antes de su vertido o eliminación. Los proveedores realizarán monitoreos de manera rutinaria del desempeño de sus sistemas de tratamiento y contención de aguas residuales para asegurar un desempeño óptimo y cumplimiento normativo. Proporcionarán los datos de todos los productos y servicios relacionados a Tesla cuando los solicite.

8) Consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero

Los proveedores establecerán datos de gases de efecto invernadero ("GEI") o todos los productos y servicios relacionados suministrados a Tesla cuando lo solicite. El consumo de energía y todas las emisiones de gases de efecto invernadero relevantes de Alcances 1 y 2 (utilizando el protocolo de GEI) serán seguidos, documentados y reportados públicamente. Cuando dicho seguimiento no esté disponible actualmente, los Proveedores establecerán un plan para implementar el seguimiento en un plazo de un año y proporcionar los datos y/o componentes necesarios para calcular las emisiones de GEI. Los proveedores buscarán métodos para mejorar la eficiencia energética y minimizar su consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

D. ÉTICA

Para cumplir con las responsabilidades sociales y lograr el éxito en el mercado, los Proveedores y sus agentes mantendrán los más altos estándares de ética, lo que incluye:

1) Integridad comercial

Se mantendrán los más altos estándares de integridad en todas las interacciones comerciales. Los proveedores tendrán una política de tolerancia cero para prohibir cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión y malversación.

2) Sin ventaja indebida

No se prometerán, ofrecerán, autorizarán, darán ni aceptarán sobornos u otros medios para obtener ventajas indebidas o inapropiadas. Esta prohibición cubre prometer, ofrecer, autorizar, dar o aceptar cualquier cosa de valor, ya sea de manera directa o indirectamente a través de un tercero, con el fin de obtener o retener negocios, dirigir negocios a cualquier persona u obtener de otra manera una ventaja indebida. Se implementarán procedimientos de monitoreo, mantenimiento de registros y ejecución para asegurar el cumplimiento de las leyes anticorrupción. Los proveedores consultarán la Política mundial contra sobornos y anticorrupción de Tesla para obtener orientación adicional sobre la entrega de obsequios aceptables.

3) Divulgación de información

Todas las transacciones comerciales se realizarán de forma transparente y se reflejarán con precisión en los libros y registros comerciales del Proveedor. La información relacionada con el trabajo, la salud y la seguridad, las prácticas medioambientales, las actividades comerciales, la estructura, la situación financiera y el desempeño del Proveedor se divulgará de acuerdo con las normas aplicables y las prácticas prevalecientes de la industria. La falsificación de registros o la tergiversación de condiciones o prácticas en la cadena de suministro son inaceptables.

4) Propiedad intelectual

Se respetarán los derechos de propiedad intelectual; la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos se realizará de manera que se protejan los derechos de propiedad intelectual; y se salvaguardará la información de clientes y proveedores.

5) Prácticas comerciales, publicidad y competencia justas

Los proveedores comprenderán y cumplirán con todas las leyes aplicables de comercio justo, publicidad y competencia, incluidas las leyes de comercio justo y competencia en las jurisdicciones en las que operan.

6) Protección de la identidad y no represalias

Se implementarán programas que aseguren la confidencialidad, el anonimato y la protección de los proveedores y empleados denunciantes, a menos que lo prohíba la ley. Los proveedores tendrán un proceso comunicado para que su personal pueda plantear cualquier inquietud sin temor a represalias.

7) Abastecimiento responsable de minerales

Los proveedores adoptarán una política y ejercerán la debida diligencia sobre el origen y la cadena de custodia del cobalto, el tantalio, el estaño, el tungsteno y el oro en los productos que fabrican para asegurar razonablemente que se obtienen de una manera compatible con la Guía para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o un marco de diligencia debida equivalente y reconocido. Los proveedores también consultarán nuestras políticas de derechos humanos y materiales responsables para obtener más orientación.

8) Privacidad

Los proveedores se comprometerán a proteger las expectativas razonables de privacidad de la información personal de todas las personas con las que hacen negocios, incluidos proveedores, clientes, consumidores y empleados. Los proveedores cumplirán con las leyes de privacidad y seguridad de la información y los requisitos normativos cuando se recopila, almacena, procesa, transmite y comparte información personal.

E. SISTEMAS DE GESTIÓN

Los proveedores adoptarán o establecerán un sistema de gestión con un alcance que esté relacionado con el contenido de este Código. El sistema de gestión estará diseñado para asegurar: (a) el cumplimiento de las leyes, normativas y requisitos de los clientes aplicables relacionados con las operaciones y productos del Proveedor; (b) conformidad con este Código; e (c) identificación y mitigación de riesgos operativos relacionados con este Código. También se facilitará la mejora continua. El sistema de gestión contendrá los siguientes elementos:

1) Compromiso de la empresa

Declaraciones de la política corporativa de responsabilidad social y medioambiental que afirman el compromiso del Proveedor con el cumplimiento y la mejora continua, respaldadas por la gerencia ejecutiva y publicadas en las instalaciones en el idioma local.

2) Rendición de cuentas y responsabilidad de la gestión

El Proveedor identifica claramente al ejecutivo senior y al representante o representantes de la empresa responsable(s) de asegurar la implementación de los sistemas de gestión y los programas asociados. Los ejecutivos senior revisan el estado de los sistemas de gestión de forma periódica.

3) Requisitos legales y del cliente

Un proceso para identificar, monitorear y comprender las leyes, las normativas y los requisitos del cliente aplicables, incluidos los requisitos de este Código.

4) Evaluación y gestión de riesgos

Un proceso para identificar el cumplimiento legal, las prácticas laborales medioambientales, de salud y seguridad y los riesgos éticos asociados con las operaciones del Proveedor. Determinación de la importancia relativa de cada riesgo e implementación de procedimientos y controles físicos adecuados para controlar los riesgos identificados y asegurar el cumplimiento normativo.

5) Objetivos de mejora

Objetivos de desempeño, metas y planes de implementación por escrito para mejorar el desempeño social, medioambiental y de salud y seguridad del Proveedor, incluyendo una evaluación periódica del desempeño del Proveedor para lograr dichos objetivos.

6) Entrenamiento

Programas para capacitar a gerentes y trabajadores para implementar las políticas, procedimientos y objetivos de mejora del Proveedor y para cumplir con los requisitos legales y normativos aplicables.

7) Comunicación

Un proceso para comunicar información clara y precisa sobre las políticas, prácticas, expectativas y desempeño del Proveedor a los trabajadores, proveedores y clientes.

8) Retroalimentación, participación y reclamos de los trabajadores

Procesos continuos, incluido un mecanismo eficaz de reclamación, para evaluar la comprensión de los trabajadores y obtener retroalimentación sobre infracciones de las prácticas y condiciones cubiertas por este Código y para fomentar la mejora continua. Se brindará a los trabajadores un entorno seguro para presentar reclamos y retroalimentación sin temor a represalias. Los proveedores proporcionarán periódicamente a los trabajadores información sobre todos los procedimientos de reclamación. No se pueden tolerar represalias contra los trabajadores por plantear inquietudes del lugar de trabajo, incluidos ataques personales, intimidación u otras amenazas contra los trabajadores.

9) Auditorías y evaluaciones

Autoevaluaciones periódicas para asegurar la conformidad con los requisitos legales y normativos, el contenido del Código y los requisitos contractuales del cliente relacionados con la responsabilidad social y medioambiental.

10) Proceso de acción correctiva

Un proceso para la corrección oportuna de deficiencias identificadas por evaluaciones, inspecciones, investigaciones y revisiones internas o externas.

11) Documentación y registros

Creación y mantenimiento de documentos y registros para garantizar el cumplimiento normativo y la conformidad con los requisitos de la empresa, junto con la confidencialidad adecuada para proteger la privacidad.

12) Responsabilidad del proveedor

Un proceso para comunicar los requisitos del Código a los proveedores y para monitorear el cumplimiento del Código por parte de los proveedores.

Actualización más reciente: julio de 2021